| Cuenta de Cobro |

Cuenta de cobro No: 1 (uno)
Santa Marta DTCH, Enero de 2025

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND
NIT. 819.004.070-5

Debe a:

JUVAL BELTRÁN CELEDÓN
CC 1.082.992.921 DE SANTA MARTA.

La suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS **($3.500.000) M/CTE por concepto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN LA DE LA E.S.E ALEJANDRO PROSPERO REVEREND.",** dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales **N°531 de fecha 13 de enero de 2025**, correspondiente a las labores ejecutadas en el mes de enero.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, en el mes de enero de 2025.

JUVAL BELTRAN CELEDON
CC 1.082.992.921